

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 1 2 6 .

REF.: REGULARIZA Y AUTORIZA PROCEDIMIENTO DE TRATO
DIRECTO Y DISPONE PAGO.

COYHAIQUE, 0 8 JUN. 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento establecido por el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.886, de compras y contrataciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución N°015/026 de 2000, la Resolución N°015/172 de 2001 y modificaciones posteriores, la Resolución Exenta N° 015/2845 de fecha 24 de agosto de 2010, que establece el Manual de Procedimientos de Compras, y la Resolución N°015/097 de fecha 18.02.2015, que indica orden de subrogancia en la Dirección Regional de JUNJI Aysén, nombrando como primer subrogante a doña Maria Isabel Parada Miranda, Resoluciones todas de la Vicepresidenta Ejecutiva; Solicitud N° 8031 de fecha 16.02.2015; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1- Que, de acuerdo, a la solicitud N°8031 del 16 de febrero del 2015, presentada por la Subd. Recursos Financieros donde se solicita la compra de leña, para calefacción de las dependencias de las unidades educativas programa 01 y 02.

2- Que, con fecha 25 de Marzo del 2015, se recibió la única cotización por parte del único proveedor encontrado en dicha localidad y con iniciación de actividades siendo comprobante de pago boleta de ventas n° 00162 de fecha 18 de marzo de 2015, de don Julio Sepúlveda Fuentealba, Rut N°5.681.651-8, cotizando solamente la cantidad de 5 metros de leña, siendo su valor final la suma de \$ 119.000 incluido IVA.

3- Que, se procedió a contratar al proveedor Sr. Julio Sepúlveda Fuentealba, quien no está inscrito en el registro de Chile Proveedores, a razón, de lo expuesto anteriormente y siendo necesario e imprescindible, contar con leña, para el correcto funcionamiento de la unidad educativa y contando el proveedor como único documento tributario la boleta de ventas señalada en el punto anterior.

4- Que, se contrató en conformidad al Artículo 10, Numeral 4 del reglamento de la Ley N° 19.886, por concurrir la causal justificante de: "si sólo existe un proveedor del bien o servicio".

5- Que, la ley 19.880 contempla la retroactividad de los actos administrativos cuando estos producen efectos favorables, para los interesados y no lesionan derechos de terceros.

RESUELVO:

1- **NORMALIZA, AUTORIZA Y DISPONE PAGO**, la contratación Directa por medio de esta Resolución, por la adquisición de 5 metros de leña, para calefacción de las dependencias del jardín infantil la Villita de Villa Ortega, a razón, de lo señalado en los considerandos antes individualizado.

2- **PAGUESE**, mediante la presente Resolución, al proveedor Sr. Julio Sepúlveda Fuentealba, Rut N°5.681.651-8, la suma de \$ 119.000 (ciento diecinueve mil pesos) IVA incluido, según valor indicado en la cotización presentada.

3- **IMPUTESE**, el presente Gasto al Subtítulo 22 Ítem 03 asignación 003, del Programa 02 del presupuesto asignado a la Región.

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARIA ISABEL PARADA MIRANDA
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGION DE AYSÉN

MINI/FAS/R/RS/ACC/HRO/hro.
DISTRIBUCION

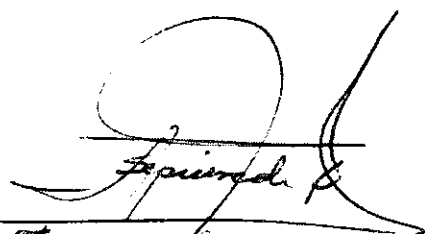
- ◆ Unidad jurídica
- ◆ Sub. Dpto. de Planificación
- ◆ Sub. Dpto. de Recursos Financieros Y Físicos
- ◆ Adquisiciones
- ◆ Archivo

Cotización

En jardín La Villita, de Villa Ortega.
Con fecha 18 de marzo de 2015. Don
Julio Edmundo Sepulveda Fuentealba
Rut: 5.681.651-8, dirección Predio "Santa
Elba" rol 1011-36 * 1011-14, Sector Mano
negra, Villa Ortega.
Entrega, 5 mts de leña, por un valor
de 119.000, incluido iva.

35/
25 MAR. 2015

09-20



JULIO E. SEPULVEDA F.
5.681.651-8.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 8.031

Fecha 16/02/2015

Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros

XI - Aysén

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Proceso de Adquisiciones.

[Crear Gestión de Compra](#)

[Salir](#)

Descripción del requerimiento

suministro de Leña durante el año lectivo 2015, para proveer a los Jardines Infantiles clásicos - alternativos y Dirección Regional de la JUNJI Region de Aysén.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Cantidad	Región	CC	Obs
1	Servicios	suministro de Leña durante el año lectivo 2015	10.000.000	Pesos	22 - BIENESTAR SOCIAL	03 - Combustibles	003 - Paralelos		01 Clásicos				
1													

Total estimado(Pesos) \$ 10.000.000

Total Prefactado(Pesos) \$ 12.000.000

Compra Planificada

☒ SI ☐ No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Modalidad de Compra

Contraparte técnica

Firma Directora Regional

Rodríguez Olaveira, Hugo Alejandro

Licitación

Rodríguez Olaveira, Hugo Alejandro

☐ Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Bases Técnicas 1.doc
113,5 KB

Descripción

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Ciento	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefactado	Monto Ciento			
suministro de Leña durante el año lectivo ...	0422	004704	10.000.000			12.000.000	
	0453	004702	2.000.000				

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		hrodriguez	16/03/2015 10:02
Modalidad Compra Definido		hrodriguez	25/02/2015 11:24
Prefactación Autorizada		acuevas	24/02/2015 10:58

Acción		Observaciones	Autor	Fecha
Prefectación Aprobada			mvenegas	24/02/2015 10:54
Borrador Prefectado			jriquelme	16/02/2015 12:55
Elaboración Aprobada			scuervas	16/01/2015 16:56
Inicial			hrodriguez	14/01/2015 14:41